

Acción de Tutela
Radicado: 2019-169



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE ALBÁN
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca veintiocho (28) de octubre del 2021

Visto el informe secretarial que antecede se Dispone:

1. OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.
2. Por secretaria, póngase en conocimiento de las partes el informe rendido por la Secretaria General de la Honorable Corte Constitucional, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PABILLA JUEZ
JUEZ.



JUZGADO PROMISCO DE ALBAN CUNDINAMARCA.
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 29 de octubre del 2021
Notificado por anotación en ESTADO N.º 82 de esta misma fecha.

Decy Lilliana Rico P.
DECY LILLIANA RICO PARRA
Secretaria